

Trabajo digno para las trabajadoras del hogar

Muy recientemente, el Congreso de la Unión aprobó la obligatoriedad de la seguridad social para las trabajadoras del hogar. Esta obligatoriedad implica la garantía de seguro social, seguro alimentario, seguro de invalidez y seguro de maternidad, así como las prestaciones vinculadas con la seguridad social para quienes trabajan en los hogares en México.

n un inicio, la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo fue uno de los puntos de mayor relevancia en el camino. Posterior a ello, un segundo momerito fundamental fue la directiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el Instituto Mexicano del Seguro Social diseñara un programa piloto de afiliación para las trabajadoras del hogar.

Los resultados del programa piloto fueron magros, sin embargo. En términos generales, se afilió poco menos del 2 por ciento de una población de más de dos millones y medio de trabajadoras del hogar en el país. Como bien sabemos, el mercado del trabajo del hogar es mayoritariamente femenino: se trata de trabajadoras, mujeres, que con su empleo sostienen a sus familias. Por ello ha sido de suma importancia visibilizar las condiciones de precariedad e injusticia que siguen prevaleciendo en el trabajo del hogar.

Es elemental reconocer que la garantía de esa obligatoriedad está en manos de las personas empleadoras, que son individuos aislados, que probablemente no conocen la obligación ni los medios por los cuales pueden contribuir a materializarla. Ahí es donde se encuentra el objetivo siguiente de esta larga lucha.

Es necesario que, habiéndose dado este cambio normativo, se mantengan con nuevo brío los esfuerzos desde sociedad civil organizada, desde las organizaciones de trabajadoras del hogar. Si no seguimos en la labor de generación de conciencia, la ley podrá haber cambiado y la obligación podrá estar vigente, pero estaremos ante un escenario en el cual la realidad difiere de lo que es justo, de los que es correcto, de lo que es legal.